

3657 *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 1997, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignado el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado, convocada por Resolución de esta Universidad de 27 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre), y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 3 de febrero de 1997.—El Rector en funciones, Manuel Desantes Real.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-874)

Área de conocimiento a la que pertenece: «Ingeniería Química»

Comisión número 581

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Ruiz Beviá, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Rafael Font Montesinos, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal: Don José María Asua González, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal: Don José María Encinar Martín, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal: Doña M. Inmaculada Palencia Pérez, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Marcilla Gomis, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Julio Fernández Sempere, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocal: Don José Ángel Iribien Gullas, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal: Don José Muñoz García, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal: Don Francisco Sobrón y Grañón, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

3658 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 1997, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Filología Española».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria de «Filología Española», código Z014/DFE403, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 26 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 4 de febrero de 1997.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Tribunal

Calidad	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Moreno Fernández, Francisco.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Alcalá.
Secretaria titular	Gómez de Enterría Sánchez, M. Josefa.	Profesora titular de Escuela Universitaria.	Universidad de Alcalá.
Vocal primero titular ..	García Wiedemann, Emilio José.	Catedrático de Escuela Universitaria.	Universidad de Granada.
Vocal segundo titular ..	Seco Santos, Esperanza.	Profesora titular de Escuela Universitaria.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal tercero titular	García Martín, José Luis.	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Universidad de Oviedo.
Presidente suplente	Castellote Herrero, Vicenta E.	Catedrática de Escuela Universitaria.	Universidad de Alcalá.
Secretario suplente	Rodríguez Val, José I.	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Universidad de Alcalá.
Vocal primero suplente ..	Paula Pombar, M. Nieves.	Catedrática de Escuela Universitaria.	Universidad de Vigo.
Vocal segundo suplente ..	Fuente Briz, M. Amparo de la.	Profesora titular de Escuela Universitaria.	Universidad de Valladolid.
Vocal tercero suplente ..	Mangado Martínez, José Javier.	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Universidad de La Rioja.

3659 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1997, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos al grupo D.*

Tras la aprobación de la relación de puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Salamanca («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1996), resultan diversos puestos de trabajo vacantes, relacionados en el anexo I, cuya provisión se estima necesaria.

Son de aplicación al presente concurso las siguientes normas: La Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Uni-

versitaria, y por los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 678/1988, de 1 de julio, y de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; el baremo general de méritos para la provisión de puestos de trabajo de la Universidad de Salamanca (aprobado por la Junta de Gobierno y Consejo Social), y el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, este último con carácter supletorio de la normativa específica aplicable en la Universidad de Salamanca.